



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICO N° 620

SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 19 /12/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico N° 650, de fecha 14/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldico N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como Alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón
- Decreto Alcaldico N°501, de fecha 07/11/2023, Aprueba Bases Administrativa, Técnicas y Anexos de proyecto Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams.
- Ficha de Licitación N° 3704-94-LQ23, Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams.
- Comprobantes de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-94-LQ23.
- Memorándum N°251, de fecha 04/12/2023, remite informe comisión evaluadora a alcalde para requerir acuerdo de concejo para su aprobación.
- Informe comisión evaluadora.
- Moción de acuerdo N°134, de fecha 13/12/2023, para aprobar contrato
- Certificado N°2270, de fecha 14/12/2023, que el honorable concejo, aprobó la suscripción del contrato.
- Decreto Alcaldico N°612, de fecha 15/12/2023, autoriza firmar el contrato.
- Memorándum N° 262 de fecha 19/12/2023, Directora Secretaría de Planificación Municipal, informa lo determinado por la comisión evaluadora y solicita autorización para adjudicar.
- Memorándum N° 1260, de fecha 19/12/2023, Alcalde, ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, Jaime Javier Llaipen Cañuñan, Rut: 76.529.758-3, por la compra de “Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams”, según lo detallado en las bases administrativas, Anexos y bases técnicas, por ser el mejor Evaluado por la comisión evaluadora y cumple con todos los requisitos solicitados.

- Gírese Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	\$ 177.382.000.-

1. **Los gastos** que origine este Decreto se efectuarán de acuerdo a lo establecido en el convenio con Gobierno Regional y plazos establecido por el propio oferente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-